

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.659

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La salud.—El arte de conservar la salud y de prolongar la vida es la higiene. La observancia de sus preceptos es del mayor interés, y la trasgresión de sus leyes acarrea las mas veces la corta duración de la existencia ó las enfermedades que la acobaran.

Las indicaciones higiénicas deben modificarse segun la constitución de cada individuo.

Los estimulantes no nutritivos como el café, bebidas espirituosas, etc., sostenen, despiertan ó prolongan por cierto tiempo la acción de los órganos; pero el decaimiento que sigue á sus efectos es proporcional á la duración y grado de estos.

El descanso y los alimentos son los medios que deben emplearse para que recuperen nuestros órganos la actividad que han perdido.

Todo riesgo hay que evitarlo con gran cuidado en los estimulantes como en exponerse con exceso á su influencia.

En las enfermedades irritativas deberá permanecer en absoluta quietud el órgano que padece. El placer y el dolor podrán servirnos hasta cierto punto como reglas de higiene, indicándonos aquello de que debemos abstenernos, ó aquello que debemos buscar.

El medio de evitar el inconveniente de las privaciones consiste en no hacer mas que un uso pasajero de tarde en tarde, y como para disfrutar la posesión de aquellas cosas que no son de primera necesidad, procurando de esta suerte evitar el habituarse á ellas en términos que lleguen á hacerse necesarias.

La regularidad en el ejercicio y en el descanso de los órganos es conforme á las leyes de naturaleza en general é inherente á nuestra organización. Esta se destruye rápidamente con la irregularidad en los actos de la vida.

Un desinfectante interno.—El borax parece que es un desinfectante interno bastante enérgico; puede emplearse meses y años como preservativo sin riesgo alguno.

Cuando á principios de 1879 se presentó la peste en Rusia, se apresuró M. de Cyón á marchar á San Petersburgo y proponer al Consejo superior de sanidad del imperio el uso del borax como desinfectante. El término de la epidemia hizo inútil el ensayo que se proyectaba.

Después ha confirmado de Cyón multitud de veces las excelentes condiciones antisépticas del borax y de el ácido (fénico) bórico en todas las afecciones producidas por parásitos ó microbios.

Es un agente desinfectante sea proporcional al grado de intoxicación que cau-

sa en el organismo humano. Hay antiséptico que se considera infalible á consecuencia de los peligros que ofrece al hombre, y sin embargo, es impotente contra un parásito invisible que no resiste algunos granos de borax ó ácido bórico. De Cyón observa que en las epidemias cóéricas no ha caído enfermo ninguno de los que trabajaban en la obtención del ácido bórico.

Así por ejemplo en la terrible epidemia que sembró la desolación en Italia por los años 1864 y 65, ninguno de los obreros que trabajaban en las siete fábricas de ácido bórico establecidas en Landersils fué atacado por el mal, en tanto que una aldea situada á menos de tres kilómetros de distancia perdió una tercera parte de sus habitantes.

Tomando el borax de 5 ó 6 gramos diarios, no solo ejercerá su acción en los microbios que pueda haber en el tubo intestinal, sino que pasando á la sangre influya también en los bacilos que hayan penetrado en ella.

Podrán introducirse diariamente en el organismo humano hasta 15 y más gramos sin que se cause la menor alteración. Aparte de su importancia en la alimentación, ofrecen dichos resultados gran interés médico, toda vez que ponen á nuestra disposición un antiséptico poderosísimo del que es dable introducir impunemente una gran cantidad en el organismo, á fin de preservarse de las enfermedades contagiosas.

Aparato para desinfectar el ambiente.

—El aparato Ebel, de Berlin, llena el objeto de saturar la atmósfera de un modo muy homogéneo y diluido de vapores de ácido fénico, que se desprenden de una especie de turbina ó torniquete constituido en un globo metálico, que en la parte superior termina con dos ramas tubulares de muy pequeño diámetro, que pueden girar en movimiento de rotación segun un plano horizontal. Se llena el globo de ácido fénico, y se coloca debajo una lámpara de alcohol, la cual al arder eleva la temperatura de la disolución de ácido fénico á 5 grados de concentración, cuyos vapores se desprenden por las dos ramas antes citadas, á las cuales, por la fuerza de la reacción, pone en movimiento, esparciéndose los vapores fénicos á manaza de rocío alrededor del aparato. Este se recomienda para salas de hospitales, cuarteles y otros lugares cuya atmósfera se halle viciada por gérmenes patógenos.

La luz eléctrica dentro de las calderas de vapor.—Una sociedad inglesa titulada «The London Patent Boiler Company» viene realizando una aplicación de la luz eléctrica, bien notable por cierto. Dentro de cualquier caldera establecen hasta seis focos de incandescencia, y por medio de varios tubos en diversos puntos de la misma, donde se ajustan fuertes cristales, se ve

con extraordinaria claridad todas las fases de la ebullición que se verifica dentro del generador, con las corrientes, remolinos y demás fenómenos afechos á la producción de vapor.

Los que estudian los medios de perfeccionar estos aparatos, en lo que se refieren á sus accesorios, tienen con este medio un poderoso auxiliar para conocer bien la marcha de los mismos.

C. de V.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Liberal*: «La junta de gobierno del Circulo de la Unión Mercantil, á petición de gran número de socios, que anoche acudió á dicho centro, acordó convocar á junta general extraordinaria, que se celebrará hoy miércoles, á las nueve de la noche, para tratar de una proposición en que hacen constar los enormes perjuicios que al comercio y á la industria en general ocasiona la declaración oficial del cólera.

—A las cuatro de la tarde de ayer salieron de Játiva para Madrid los señores que forman la comisión oficial y varios corresponsales de periódicos madrileños.

—Ya ha pasado á la comisión permanente de la Diputación provincial el recurso de los concejales electos señores Castelar, Moret y Prieto Ocales, incapacitados por el Ayuntamiento para ejercer sus cargos.

—Probablemente se dirigirá una circular á los gobernadores ordenándoles que hagan entender á los alcaldes, que segun la circular, fecha 12, no pueden poner obstáculos á los viajeros procedentes de los puntos infestados.

Lo único que puede hacerse cuando no sean provincias limítrofes á las que están incluidas en la declaración oficial del cólera, es someter á los viajeros á una inspección médica.

—La cuarentena impuesta en la frontera portuguesa á los viajeros de España no es de tres dias, como se dijo, sino de siete.

—Una de las primeras medidas que piensa adoptar el gobierno, fundándose en razones de carácter sanitario, es suspender los pasos militares que por orden del capitán general del distrito se venían realizando por las tropas de esta guarnición.

Tal vez la medida tenga un carácter más general y no se circunscriba á este distrito, sino que comprenda á los demás de la Península. Pero si la razón que se alega es únicamente la sanitaria, no estaría demás tomar algunas respecto á las condiciones de los acuartela-

mientos, pues éstas podrían influir más que los pasos en la salud de las tropas.

—Desde el dia 10 se ha prohibido á los vecinos de Sodovi (Valencia) salir de la población. Como los vendedores no se acercan á ella bajo ningún pretexto, el vecindario sufre una crisis alimenticia que puede tomar graves proporciones si con tiempo no se adoptan oportunas medidas para evitarla.

También se ha prohibido la entrada en la colonia de Porta-Cœli, interin exista la enfermedad reinante, á todas aquellas personas que no hayan fijado su residencia en la misma á fin de pasar en ella el verano.

—*La Paz* de Murcia escribe lo siguiente:

«Críticas por demás son las circunstancias porque atravesamos. Es preciso que el ánimo no desfallezca, ni las autoridades desmayen. A los unos les aconsejamos observen las reglas de la buena higiene, que es el mejor preservativo, y á las otras, que no descansen en la adopción de todas aquellas medidas que tiendan á garantizar la salud pública, evitando que el mal se propague y adquiera mayores proporciones. Si faltan recursos pecuniarios, demandarlos del gobierno.»

—Anoche ocurrió un caso de cólera en Aranjuez, de un segador procedente de la provincia de Valencia.

—El párroco de Arenas del Rey, don Francisco Luis Megía, que tanto se distinguió en dicho pueblo, con motivo de los terremotos, ha sido agraciado por S. M. con un beneficio en la santa iglesia metropolitana de Sevilla.

—Dice *El Imparcial*:

El ligero aumento que en el número de invasiones se advierte en Madrid, está compensado por el relativo descenso de las defunciones.

En el estado de la salud pública han influido bastante—segun el parecer de personas peritas—las lluvias de tormenta que en estos dos últimos dias han caído sobre Madrid y sus cercanías.

Las emanaciones que del suelo se desprenden á consecuencia de la filtración de las aguas en la tierra, ahora, como siempre, son causa de enfermedades que pueden afectar los caracteres de las en estos tiempos llamadas sospechosas.

A pesar de esto, la mortalidad no ha pasado en Madrid del límite ordinario; ni los casos de que dan cuenta las noticias oficiales son tantos que deban alarmar á una villa que tiene cerca de medio millon de habitantes.

Y aun serían muchos menos esos casos si el vecindario cuidara más de cumplir las prescripciones higiénicas, sobre todo en los barrios habitados por las clases más menesterosas.

Bien se nos alcanza las dificultades

con que las familias pobres luchan para vivir con cierto desahogo, porque las viviendas de las llamadas casas de vecindad, á más de ser estrechas é incómodas, carecen de ventilación.

Si á la pobreza é incomodidad de las viviendas se añade una alimentación deficiente y á menudo mal sana, como aquellas familias han de gozar salud tan perfecta como las que ocupan habitaciones espaciosas y se alimentan con regularidad?

Algo bueno se ha hecho ya y se sigue haciendo en pró del saneamiento de esta capital; pero aún es necesaria hacer más para que la salud pública no se resienta en la medida que ahora vemos.

—El gobernador de Salamanca comunica que en la línea de dicha capital á Portugal y término de Fregeneda, á causa de una inundación ha penetrado el agua en un tunel y perecido 40 obreros que habia dentro del mismo.

Se estaba trabajando activamente para el desagüe.

La avenida del rio Tormes ha arrasado también á dos operarios.

A consecuencia del hundimiento de desmontes por causa de lluvias, han perecido otros tres obreros.

—A los desastres que la langosta ha producido en Daimiel y su término, hay que añadir los causados por una horrosa tempestad de granizo y piedra que entre dos y tres de la tarde del último domingo descargó sobre esa comarca.

Las piedras cayeron con tal abundancia, que formaron una capa de una cuarta de altura. Bajo esa capa quedaron totalmente destruidos cuantos frutos habia en los campos, ya muy esquilma-

dos. En las calles de la población fué necesario emplear palas y azadones para barrer la piedra.

Familias enteras, dando gritos desgarradores, salieron á recorrer los campos y las haciendas en que cifraban su bienestar. Todo estaba asolado.

Daimiel es un pueblo en ruinas. —Castellón 16 (10'40 n.)—Las noticias recibidas relativas al curso de la epidemia en las veinticuatro horas de ayer 15, son las siguientes:

Villareal: invasiones 25, defunciones, siete; Bechi, una defunción; Nules: invasiones 15, defunciones siete; Villavieja: invasiones nueve, defunciones tres; Segorbe: invasiones ocho, defunciones ocho; Sonfés: invasiones una, defunciones tres. En Navarra no ha ocurrido novedad.

—Tristísima celebridad ha alcanzado en pocos dias la calle del Duque de Alba. En menos de un mes han ocurrido en ella un incendio de consideración, han sido atacadas de enfermedad sospechosa varias familias de los guardias; y ayer, por último, tuvo lugar una horrible explosión que ha producido gran número de heridos.

— 204 —

Y desapareció entre la multitud, dejando á Gaspar con la palabra en la boca. Aquello era un verdadero desaire, así lo comprendió el joven, que se llevó la mano á los ojos, secando con su flego una lágrima que de ellos brotaba, y murmurando:

—¡Esto es ya demasiado!... Es verdad, como nadie me ha presentado y nadie me conoce, crecerá acaso que soy algún intenso.

Y suspiró con una expresión tal de dolor, que espresaba perfectamente el estado de su alma.

Entonces se retiró de aquellos lugares, dirigiéndose á un salón contiguo destinado á los fumadores, y una vez allí, buscó su pataca, pero en vano, no la encontró; sin duda se la habia olvidado ó perdido. Dirigió la vista en su alrededor y se encontró en medio de un gran número de hombres; no habia ninguno que no ostentase alguna condecoración; entre ellos estaba Mendoza, que lucía sobre el pecho una lujosa banda.

— 205 —

Instintivamente se comparó Gaspar con aquellos que parecían ser grandes personas, y volvió á sentirse profundamente lastimado en su vanidad: en el ojal de su frac no se veía la mas sencilla cinta.

¿Era por esto por lo que habia recibido aquella noche tan continuos desprecios?

En esta y otras muchas reflexiones quedó sumido largo tiempo sin darse cuenta de lo que le sucedía; cuando alzó los ojos se encontró completamente solo; los dulces acordes de la orquesta hirieron sus oídos; habia comenzado nuevamente el baile. Se deslizó maquinalmente otra vez hacia el salón, y la primer pareja que en rápido vals se deslizó ante sus ojos fué la de Sirena y Mendoza.

—¡Siempre ese hombre! se dijo Gaspar. Y el agujon de los celos se clavó de un modo demasiado punzante en su alma.

Pero ya no era él sólo quien murmuraba así; murmuraban también to-

— 208 —

manifestara en las anteriores frases, trató de ponerse en contacto con el joven y le invitó á bailar para ver si, entablado conversación con él, podía sacar algo en claro de lo que consideraba un misterio. Pero aquella acción fué sorprendida por Sirena, que, como ya hemos dicho, no cesaba de explayar con la vista, y con una sola mirada que para todos menos para él pasó desapercibida, habló elocuentemente al corazón de Gaspar. Este comprendió que Sirena le prohibía bailar con la marquesa, y esclavo de su ciega y loca pasión, balbuceó como pudo algunas malas excusas, negándose á todo trance á aceptar aquella honra.

La marquesa se sonrojó. Un sordo murmullo de indignación se levantó entre los concurrentes; algunos llegaron á murmurar en voz baja crueles dicitos contra el que calificaban de descortés y de indigno; Mendoza, á quien Sirena hizo observar lo que sucedía, se dirigió al joven, que no sabia

— 201 —

envidia de todos, á cada paso que daba en los concurridos salones, se levantaban murmullos de admiración y de entusiasmo. Vestía una riquísima falda de raso blanco con encajes azules; ceñía á su esbulto cuerpo un precioso justillo abierto de alhajas; su descote dejaba ver el principio de su esbeltas espalda, y sobre el hombro izquierdo llevaba una linda camelia cogida con un broche de oro de inestimable valor; un magnífico collar de perlas caía sobre su casi desnudo y abultado pecho, y en la cabeza lucía sus hermosas trenzas de ébano entrelazadas con una diadema de brillantes, cada uno de los cuales despedía infinitos rayos de luz.

Cuando llegó esta verdadera hada de los encantos, ya se habia bailado el primer schottis, y los convidados se disponían para el clásico rigodon. Un sinnúmero de elegantes caballeros se disputaron la honra de sacarla á bailar; el agraciado fué Arturo de Mendoza.

Como siempre que tales catástrofes acontecen, es difícil determinar cómo y de qué manera tuvo origen el incendio.

En la calle del Duque de Alba, número 5, lugar del suceso, tiene establecida una modesta tienda de tintorería don Pedro Couto.

A las seis y media de la mañana de ayer bajó dicho dueño á la cueva del establecimiento, en la cual guardaba las drogas propias de su oficio: aguarrás, bencina, petróleo y ácidos diversos.

Sin saber á ciencia cierta de qué modo, el petróleo se inflamó, produciendo graves quemaduras al señor Couto. Con gran trabajo subió á la tienda, cerró la puerta de la cueva y aplicó una manta húmeda al tragaluz, con lo cual creyó extinguir el fuego. Así parecía indicar también la falta de nuevas llamas y la disminución de humo desprendido de la cueva.

Pocos momentos duró esperanza tan halagüeña. Una fuerte explosión producida por la súbita combinación de las distintas sustancias explosivas produjo el espanto en todos los vecinos y transeúntes que por aquel lugar pasaban. Los vidrios de las puertas se rompieron en cien pedazos, y fueron á clavarse en las puertas de las casas de enfrente.

Hasta este momento ninguna desgracia había ocurrido. Los mangueros de la villa acudieron prontamente, y á los pocos momentos creyóse de nuevo extinguido el fuego.

Se cometió, sin embargo, el descuido de bajar con hachones encendidos á la cueva, y esto produjo nuevas inflamaciones y los resultados tristísimos que más abajo señalaremos. La atmósfera estaba cargada de gases espontáneamente inflamables. Con precauciones, con auxilio de esa lámpara que hizo inmortal el nombre del físico inglés Mr. Davy, hubiese podido hacerse el registro sin exposición alguna.

Los hachones determinaron otra vez el incendio, y los pobres mangueros se vieron envueltos en una nube de fuego. Sin reparar en el peligro que corrían, los demás compañeros se lanzaron á salvarlos y todos sufrieron horribles quemaduras. El gobernador, el alcalde, el teniente del distrito y el coronel Oliver, ayudados por la Guardia civil y fuerzas de orden público, lograron extinguir el incendio completamente. El señor Bosch hizo después el registro de la cueva con el auxilio de la lámpara minera que antes nombramos, y á las pocas horas había terminado la catástrofe.

El número de heridos ha sido bastante considerable.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Junio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Dedicados los hombres políticos á la reorganización de sus fuerzas, un tanto alterada como consecuencia de los trabajos conciliatorios, en los círculos no hay asuntos de que tratar, de los que conciernen á la cosa pública, y ni aún los obligados noticieros dan apenas señales de vida, haciendo dudar si la mayor parte de ellos habrán también abandonado esta coronada villa huyendo de lo que anda.

La prensa de oposición, á falta de otros particulares, arrecea en sus columnas contra el señor Romero Robledo, con motivo de la circular declarando la existencia del cólera, y aprovecha la actitud del comercio, quejosa de los perjuicios que dice le hace sufrir tal declaración, cuando conceptúa no había motivo para tanto.

Algunos individuos de esta respetable clase parece se han avistado con Sagasta y algunos otros hombres políticos para esponerles sus quejas y escitarles á que defiendan su causa, y con este motivo se dice que don Práxedes hablará en el Congreso combatiendo la conducta que observa el gobierno en este asunto, y especialmente el ministro de la Gobernación.

Expone la prensa adicta que con la publicación que ha hecho la Gaceta no sufrirá el comercio de esta corte ni más ni menos que viene sufriendo desde la presentación de los primeros casos, y que con la inserción de los datos oficiales se evitará que la exageración tome vuelo; contestando á la vez á los que sostienen no existen señales evidentes del mal, que lo mismo se dijo respecto á Valencia, Castellón y Murcia, hoy azotadas con alguna rudeza, especialmente la capital de referida última provincia, y además que el concimiento de que el contagio existe hará se adopten las precauciones convenientes.

Por si algo nos faltaba en este año, los temporales de estos días han venido á completar el cuadro, causándose no pocos perjuicios en algunas provincias con las inundaciones que se han producido y los pedriscos que han asolado las cosechas.

Los invadidos ayer en esta corte de casos sospechosos fueron 10: en la provincia de Valencia ascendieron los atacados á 163 y los fallecidos á 95: en Castellón 58 y 28, y en Murcia 267 y 115. La cifra es ya un tanto respetable.

Han llegado los miembros de la comisión encargada del estudio de la enfermedad en Valencia, así como del efecto del remedio coelérico del doctor Ferrán, esperándose con ansia conocer el dictamen, que se cree se hará público en la semana próxima; adelantándose ya la especie de que el líquido del doctor tortosino se declarará inofensivo.

—El corresponsal.

Gacetillas.

—**Gracias.**—Las damas muy expresivas á la autoridad local que, teniendo en cuenta las razones que expusimos a propósito del repugnante estado en que se encontraba el pilón de la fuente inmediata á la puerta de Santa Catalina, ha dispuesto que se proceda á su limpieza, cuya operación tuvimos ayer ocasión de observar. Repetimos nuevamente que cuanto se haga en este sentido merecerá sin duda los plácemes del vecindario.

—**El tiempo.**—Desde las tres de la madrugada de ayer hasta las doce llovió copiosamente en esta capital, sufriendo nuestros campos las naturales consecuencias. A la una se despejó algún tanto la atmósfera, y lució el sol con toda su esplendor. Luego volvieron las nubes. Veremos si continúan.

—**El vigía.**—Marzo su temperatura—nos ha dado con sus aguas,—que han venido en este tiempo...—como la lluvia á las parvas.

—**Teatro-Circo.**—En el del Gran Capitán se verificará esta noche una escogida función de moda, teniendo lugar el debut de Henri Mariani en su concierto sobre botellas. Esto hará se encuentre muy animado aquel agradable centro de reunión.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente.—Central, 156 pesetas 07 céntimos.—Puente, 362 31.—Pretorio, 1077 31.—San Sebastián, 274 72.—Victoria, 645 86.—Matadero, 519 31.—De las 3035 pesetas 58 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1490 89.—A la provincia y Municipio, 1490 87.—Adicionadas, 53 82.

—**Recetas.**—Muchas son las que se exhiben por todas partes, asegurando los que las poseen que con ellas tienen el más seguro remedio contra la epidemia existente en algunas provincias. Si esto fuera así, lograrían seguramente convertirse en Cresos; pero el público les niega sus favores y prescinde de los infalibles específicos, adoptando solo los que la ciencia tiene recomendados y que oficialmente ha dado á conocer como útiles. Por nuestra parte nos permitimos repetir la recomendación de observar el mayor aso en las casas y en las personas, y usar la mejor alimentación posible, huyendo de todo exceso, y sobre todo procurar tener la mayor tranquilidad de ánimo, confiando en la pureza de los aires de nuestra ciudad y en el celo de las autoridades para sanear todo foco de infección que pueda existir, ayudándolas todos en las disposiciones sanitarias que adopten.

—**Denuncia.**—La comisión de salubridad del distrito ha denunciado á la Autoridad local el estado antihigiénico en que se encuentran los alrededores del cuartel de Alfonso XII, y una laguna llena de materias fecales que hay en las inmediaciones de la huerta de la Torrecilla. En vista de ello, el señor Alcalde ha dispuesto que inmediatamente se proceda á la limpieza y oportuno saneamiento de aquellos lugares, así como que se procure evitar en lo sucesivo se viertan materias que en este y otros sitios de las afueras de esta población puedan ser causa de que se altere la salud del inmediato vecindario.

—**La fiesta de la Aldea.**—¡Qué hermosa estaba la tarde,—qué tranquila la mar bella,—qué esplendores en el cielo—y qué júbilo en la tierra!—Era el día de aquel Santo,—que en el pueblo se venera,—en una ermita que tiene —sus viejos muros de piedra,—con las lucernas de los siglos—que en ellos se deletran,—y el pueblo gozoso marcha,—entre rumores y gresca,—para asistir esa tarde—á la fiesta de la aldea.—Los mozos van cortejando—á las gallardas mozueltas,—que lujosos atavíos—y rico corpiño ostentan,—llevando entre sus cabellos—rosas tempranas y frescas,—menos rojas que sus labios,—que su rostro menos ballas.—La animación va creciendo,—y al fin la sequila voltea,—y la procesión avanza,—abandonando la iglesia—donde las luces oscilan,—y donde el órgano suena.—Allí va el Patrón del pueblo,—el que en los contornos reina,—el que la salud devuelve,—al que quita las tristezas,—y el cura con su

dalmático,—con borlones de oro y seda,—y los monagos y el pueblo,—con hachones y con velas,—y dos ó tres estandartes—con una cruz de madera,—que va indicando el camino—por donde pasa la fiesta.—Se lanzan los voladores,—que los espacios atruenan,—y se repiten los vítores—y los clamores no cesan,—hasta que la comitiva—vuelve otra vez á la iglesia.—Después, en la plaza pública,—circundada por carreras,—algunos mozos del pueblo—á los novillos capean,—terminando los festejos—con los fuegos que se quemán,—y con el clásico baile—de guitarra y castañuelas.—¡Cuadros de mi Andalucía,—costumbres de nuestra tierra,—nunca olvidaré la tarde—de las fiestas de la aldea!

—**Reposo.**—Ayer se recogieron algunos panes del pueblo—á los novillos fueron remitidos á los Asilos de Madre de Dios y de la Infancia.

—**Apelación.**—El día 17 del corriente ha sido presentado ante la Comisión provincial, por parte de la Empresa de la fábrica del gas, un escrito alzándose ante el Consejo de Estado del fallo dictado por aquella, y que ya conocen nuestros lectores.

—**¡Infeliz!**—Anteanoche detuvo un municipal á un pobre hombre, natural de Málaga, atacado de enagenación mental, que daba grandes gritos molestando al vecindario. Su manera de proceder al ser conducido al depósito no dejaba duda de que el desgraciado tenía perturbada la razón. Ayer fué llevado al hospital de Agudos.

—**Desgracia.**—En las inmediaciones de la primera caseta del guardavía de la línea férrea de Sevilla, sitio conocido por Esquina Parada, apareció ayer horriblemente mutilado el cadáver de Rafael García y Gutiérrez, domiciliado en la calle de Avejar, segun cédula personal que se encontró en su poder. Este desgraciado era recluta disponible del último reemplazo. Se ignora el origen de esta desgracia. Tan pronto como el juzgado de guardia tuvo noticia del suceso, acudió á espresado lugar y dispuso la traslación del cadáver al cementerio de la Salud.

—**Subasta.**—El 22 se subasta en el juzgado municipal de la derecha de esta capital una máquina de coser, sistema Singer, con el número 3 823,442, apreciada en 120 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—325.—Primer concilio general celebrado en Nicaa.—1859.—Alemania moviliza seis cuerpos de ejército con motivo de la guerra de Italia.—1867.—Es fasilado en Querétaro el emperador de Méjico Maximiliano I.

—**Junta municipal.**—Para constituir la de Sanidad durante el bienio de 1885 á 87, han sido nombrados los señores siguientes: Don Rafael Torres de la Barrera, don Vicente Ortí Lara, don Rafael Blanco Criado, don José Herrera Vazquez, don Pablo A. Fernandez de Molina, don Manuel Chaparro y don Antonio Ortiz Castaños.—**Suplentes:** Don Manuel F. Cañete, don Antonio Gimenez Serrano, don Enrique Villegas, don Antonio Gonzalez, don Francisco P. Alvarez, don Antonio Moñino y don Emilio Fleury.

—**Incendio.**—La madrugada de ayer se produjo uno leve en la casa número 16 de la calle de Cárcamo, el que fué sofocado por el municipal del distrito y los vecinos.

—**Trilladora.**—Muy en breve se procederá á la prueba de la trilladora Hornsby, presentada en el certamen agrícola verificado en la pasada feria. Oportunamente avisaremos el punto donde haya de operar.

—**Sexteto.**—El que ocupa el coliseo de la calle de la Alegría, y que dirige con acierto el maestro señor Archa, alcanza grandes aplausos de los aficionados á la buena música, que le hacen repetir algunos números.

—**Precio medio.**—El del hectólitro de trigo en esta provincia durante el mes anterior fué de 18 pesetas y 76 céntimos, y el de la cebada 7 y 67.

—**Hecho grave.**—Anteanoche fué conducido á la cárcel un jóvan de diez y nueve años, domiciliado en la calle Alvar Rodríguez, que navaja en mano exigió á su madre cuarenta y cuatro reales, única cantidad que poseía, y como esta no satisficiera los deseos de aquel, le sustrajo dicha suma. Al aperebirse la madre de la falta del dinero le amonestó, viéndose obligada á pedir auxilio á un guardia de órden público al ser amenazada con un retaco por su desnaturalizado hijo.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer, correspondieron los dos premios de 80000 pesetas á Madrid y Valladolid, en el número 5414; á Alicante y San Gervasio los de 40000 en el 15336; á Sevilla los dos de 20000 en el 17178; y á Madrid y Zaragoza los de 5000 en el 15811. Los de 2500 se distribuyeron entre los números siguientes: 11958—7210—24608—7486—2787—17666—490—4764—11855—2882—10884—24001—16790—21566 y 2444.

—**Solfeo.**—Anteanoche ingresó en el hospital de Agudos una muger vecina del Campo de la Verdad, á consecuencia de una soberbia paliza que le propinó su marido. El juzgado tiene conocimiento del hecho.

—**Atrasos.**—Los de los pueblos de esta provincia por el contingente provincial ascendían el 5 del corriente á 1.046.181 pesetas y 3 céntimos.

—**Hallszgo.**—En la oficina de la guardia municipal se hallan á disposición de su dueño cuatro pliegos de papel de oficio encontrados en la vía pública.

—**Carnes.**—La espendición de las reses mayores en las tablas reguladoras se hará desde mañana con el aumento de 4 céntimos en kilo del precio que venia rigiendo, ó sea á 1 peseta y 36 céntimos: la de menores continuará á 1 24.

—**Leña.**—En la casa número 187 de la calle de San Fernando, se presentó anteanoche un hombre dispuesto á armar camorra, lo que no pudo conseguir porque una vecina de la citada casa le emprendió á palos con el escandaloso, logrando echarlo á la calle.

—**Por oposición.**—Va á proveerse la plaza de Farmacéutico segundo de entrada, Regente de la botica del Hospital de Crónicos de esta capital, dotada con 2250 pesetas. Se admiten solicitudes durante treinta días, á contar desde el 15 del corriente.

—**Parte.**—El cuerpo de órden público ha pasado uno al juzgado municipal respectivo, en el que se dá cuenta del alboroto que con proporciones alarmantes dio lugar ánteyayer dos vecinas del Campo de la Verdad.

—**Sin papeles.**—En la estación central de los ferro-carriles de esta ca-

— 202 —

¿Por qué aquella preferencia?
¿Entraba acaso en los secretos cálculos de la dama?... Gaspar, sin moverse de su sitio, observaba todo esto, y no sabía por qué le molestaba en gran manera. Ya estaba pesaroso de haber asistido, y más de una vez tentado estuvo de abandonar aquel edén y dirigirse á su casa, pero los celos que empezaban á roer sus entrañas le mantenían clavado en aquel sitio: entónces decidió tomar una parte activa en la fiesta.

¡Qué desengaño le aguardaba! Se dirigió, tímido como un niño, á una jóven que tenia á su derecha; ésta le miró de arriba abajo, le dirigió una mirada investigadora de pies á cabeza, y se escusó diciéndole que se hallaba bastante cansada. Hizo lo mismo con otra linda jóven, y ésta, después de parodiar en todo la acción de la primera, le dió igual disculpa.

Gaspar empezó á inquietarse.

De nuevo se dirigió á otra, y des-

— 207 —

¿Qué significación podía darse á la conducta de Sofía de Carvajal?

Cualquier atento observador que estuviese en antecedentes respecto á las relaciones que la unian con el jóven Gaspar, y hubiera expiado después todas las acciones de la hermosa, habría notado de seguro la insistencia con que desde lejos le buscaban siempre sus ojos, y el cuidadoso esmero que ponía en pasar bailando todo lo mas cerca de él que la era posible; era, pues, indudable que esto entraba por mucho en algun plan que meditaba la bella Sofía.

Solo una persona habia sorprendido tan misteriosa insistencia; aquella persona era la marquesa de Selva-Alegre.

—Quizás, se dijo, exista algun secreto lazo entre ella y ese jóven rubio, acaso se amen ó se hayan amado; ¡oh! si así fuese, yo podría vengarme ahora mismo.

Dominada por la pasión de los celos y por el deseo de la verganza que

— 206 —

dos los convidados, á quienes estrañaba sobremanera que siempre bailasen juntos la encantadora Sirena y el opulento banquero, y no faltó quien en voz baja dirigiese á la marquesa picarrescas pullas.

Estas murmuraciones, ya exageradas, pues cada cual las adornaba á su gusto de nuevos comentarios, llegaron á los oídos de Gaspar, produciendo en su ánimo el efecto consiguiente. La marquesa de Selva-Alegre se sintió tambien herida en su corazón y en su amor propio, y en uno de los descansos pidió secretamente satisfacciones á su futuro de aquella conducta impropia entre personas de su clase y en una tan escogida sociedad. El banquero la contestó que no podía verse libre de aquella muger durante toda la noche; que donde quiera que iba le perseguía contentamente, y que ella era la que le incitaba á bailar de continuo.

La marquesa sintió despertarse en su alma un volcan de envidia y rencores hacia su amigo.

— 203 —

pués á otras, hasta cinco ó seis de las preciosas damas que ornaban con sus gracias aquel paraíso, y una por una repitieron todas la misma escena y la misma disculpa. Entónces ya se sintió vivamente herido en el fondo de su sensible corazón; quiso, sin embargo, hacer otra prueba, y dirigió sus pretensiones á una señora de alguna edad que le pareció más digna y respetable. La señora le contestó con áspero tono:

—Caballero, no tengo el gusto de conocer á usted.

Gaspar rechinó los dientes, ébrio de cólera, hasta hacer saltar la sangre de sus enoñas.

—Soy, la contestó, Gaspar Mendiceta, abogado y escritor públi...

—¡Ah! le interrumpió su interlocutora. ¿Con que usted hace coplas?... Bien, muy bien, eso es muy laudable; ya me acordaré de usted para que me ponga algunas en el álbum de mi niña. Y á propósito, voy á ver por donde anda esa locuela.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juszkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,921.—Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chalesse,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia é estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más natriva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 4 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urruch.—Bardillo Bañil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y almarineros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del local situado entre la Torre de Muermuerta y puerta de Colodro, y la casa 141 calle de San Fernando. En la 148 darán razón. 15-13

Cañas. Se venden á dos y medio reales los haces de 25 y 50. También se hacen zarzos y cañizos para toldos de carros calle de la Pastora núm. 8. (Santa Marina) 115-9

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una cochera en el «Centro Industrial», cuya puerta dá á la calle de Diego Leon. Para tratar, en la Secretaría de dicha Sociedad. 58-8

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Pompeyos núm. 7. Para tratar en la de Santa Victoria núm. 5 15-6

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo vendiero se hace de la casa núm. 14 calle del Clister, con buenas y cómodas habitaciones en planta baja y principal y segundo. Tiene además una bonita azotea con excelentes vistas. Para tratar precio y condiciones, Angel de Sazvedra 8. 48-4

Aviso. Se reciben encargos para la compra y venta de muebles, y se vende en comisión todo género de objetos antiguos y modernos, y también se venden relojes de pared y de sobremesa, un aparato para gas de dos luces con tubería y porción de muebles, en la calle Gutiérrez de los Rios, portal accesorio á la casa número 21. 54-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo del portal calle Alfaro, antes Carnicarias, sin número, frente á la farmacia del señor Lucia. Informarán de su precio y condiciones en la Plazuela del del Potro número 9, almacén de curtidos de la Viuda é hijos de Paréz 58-5

Segunda enseñanza. Don Juan Moreno Barranco repara y enseña las asignaturas de latin, retórica, geografía, historia y psicología, lógica y filosofía moral. Calle Santa Marta número 17. Honorarios 20 pesetas mensuales. 58-6

Toldos. Se hacen y se componen, en la Carrera del Puente n.º 80, por Manuel Ambrosio, yerno de Iglesias, á precios arreglados. 54-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Yandilla; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

PATRIA BÉLGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Aaspach n.º 95.

AUTORIZADA EN ESPAÑA

según el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878.

Director particular en Córdoba, Don Julian Usano,

PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social: 20.000.000 Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y la explosion del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica. Asegura también las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado, sea en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retención y en metálico en el sitio de esta Direccion particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningun comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redunda en provecho de los señores asegurados.

Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de muges y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo vendiero se hace de las casas número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela 6 Rastrea calle de Roelas núm. 7 y un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar con el Procurador de este Colegio don Manuel Barriquet y Barriquet. Carreteras 28. 58-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5 calle del Pilaro de esta ciudad; en la núm 14 de la Espartería informará don Antonio Perez. 54-2

Se desea colocar dinero á precio módico sobre hipotecas. Dará razón el dueño de la Fonda Peninsular, Marmol de Bañuelos núm. 4. 54-2

Colegio de Santa Clara.

El día quince del corriente mes de Julio se abre en este antiguo establecimiento, calle de los Leones número 2, una clase general de repaso para los alumnos que le han quedado suspendidos ó no habiéndose presentado á los exámenes ordinarios, deseen prepararse para los del mes de Setiembre. También se repasará á los que teniendo probadas las asignaturas de segunda enseñanza quieren practicar los ejercicios del grado de Bachiller. Contiene abierta la clase de Instrucción primaria, bajo la direccion de un acreditado y laborioso profesor, y se prepara á los que aspiran á examinarse de ingreso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Los padres y encargados de los alumnos á quienes convenga, podrán hacer inscripciones desde el día en la Secretaría del Colegio, donde se les facilitará prospectos y cuantos antecedentes necesiten. 58-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa en el Campo de la Verdad, calle Arredida número 2, donde hay hoy una barbería. Para tratar, Leones núm. 9. 54-3

Arrendamiento. Se hace del piso bajo en la casa número 21 plazuela de Cueto, con cuartos y cómodas y estensas habitaciones. En la misma casa darán razón. 54-3

Graneros. Desde San Juan próximo se arriendan dos graneros de cabida de mil fanegas cada uno, en la casa número calle Cruz Verde, contigua á la núm. 104 calle Alfonso XII. Para tratar con el Procurador don Federico de Alfaro, calle de la Piedad número 9. 58-3

En la dehesa de Pendolilla, al sitio de la Batalla, Puente Alcolé, á 10 kilómetros de esta capital, se vende por precio una tala del encinar grande y encinas, encinetas y chaparros, clasadas y apreciadas. Para tratar con el dueño, calle del Sol número 145, Córdoba. 54-4

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus pueras y otros accesorios. 512-4

Haza en el ruedo. Se vende ó arrienda en el pago del Granadal, junto á la huerta de los Mozos, y haza del Burro ciego. Para tratar, casa número 4 calle de Fernando Colon, antes Coniza. 74-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS: Cordova, D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Fiebre tifoidea. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios. ROB BOYVEAU L'APPECTEUR de YODURO DE POTASIO Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Excolemas, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Preparado por LANMAN y KEMP. Es el infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del YECORAL de ANACOHUITA, produce curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

Es verdad y yo lo he visto. Solo por 10 dias, en la guantería de la calle de San Fernando número 27, enfrente de la Librería del «Diario de Córdoba», hay un barato de corsés, abanicos, perfumería, corbates, cuellos y puños, medias, calcetines, camisetas, guantes de todas clases de piel, hilo, seda y mitones. Almoneda. Se hace de varios muebles y enseres de todas clases, y una buena tubería con aparato de gas, en la calle Morcillo número 6. 54-3 Peinadora. Teresa Molina, se ofrece peinar á las señoras que lo soliciten, á veinte reales mensuales, y recibe aviso en su casa, Mucho Trigo número 37. 54-3 Espigadero. Se vende el del sortijo de la Rinconadilla. En la Notaría de Villafranca, 6 en Córdoba Espartería 32, informará don Antonio Perez Medina. 54-4 Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en la calle de la Concepción número 26, calleja del Niño Rórdido. 54-4 Venta. Se hace de las casas número 19, 21 y 23 de la calle de Alfaro. Para tratar con su dueño, que vive en la número 19.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de San Pedro número 14 para tratar, calle del Clister número 10 58-1

Academia mercantil. Desde primero de Julio próximo, dá principio una academia para el comercio, que comprende francés, teneduría de libros por partida doble, aritmética y toda clase de contabilidad práctica, á precios arreglados, para que todo el que quiera estudiar dicha carrera, pueda asistir á ella. También se dan lecciones á domicilio á las personas que así lo deseen. Calleja de Garcia Loversa 6. 54-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 plazuela de las Bulas. Para tratar, con su dueño, San Felipe núm. 1. 54-3

Venta. Se hace de varias puertas y rejas, en la calle de San Felipe núm. 1. 54-3

Desde el día ó por San Juan se desea tomar en arriendo en la calle del Paraíso ó en la de Cordova un piso bajo con jardín; un piso alto que tenga azotea, ó un gran patio interior con un par de habitaciones. Para tratar, Librería 16.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un magnífico departamento independiente con varias y grandes habitaciones. Darán razón, Sant. Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) 54-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción en la de Pompeyos número 3. Darán razón en la Librería del «Diario»

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calle de San Fernando número 11. Informarán en la Librería del «Diario.»

Colegio de San Agustín. De primera y segunda enseñanza, bajo la direccion de don Agustín Zaragoza y del Valle. Calle Osario número 25. La primera Enseñanza comprende las secciones de párvulos, elemental, superior y preparación para los exámenes de ingreso. La segunda abraza todas las asignaturas del grado de Bachiller, y la preparación especial para los ejercicios de dicho grado y carreras especiales. Queda abierta la matrícula desde el día. Horas de despacho de 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

Casa-pensión para alumnos de segunda enseñanza, establecida en la calle Cabezas número 12, bajo la direccion de don Rafael Baena, catedrático supernumerario del Instituto provincial. En dicho centro de enseñanza se darán principio las clases para alumnos que hayan de examinarse en el mes de Setiembre, y para los que quieran hacer estudios de preparación para el curso inmediato, comenzarán el primero de Julio, admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Venta de madera. Se hace de los árboles quemados y apreciados existentes en las fincas del Encinarajo, Morcuñil y la Aljarilla. Se ojan proposiciones en casa de su propietaria la Excelentísima señora Marquesa Viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincon núm. 102. 58-5

Bomba para riego. En la casa de Baños del Campo de la Merced hay á venta una instalación completa para un rendimiento de 300 litros de agua por minuto. 512-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. 515-7

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, con cómodas y buenas habitaciones, recientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas núm. 5. 54-2

CHOCOLATES SUPERIORES Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VERRANO Y ZARZUELA MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. » Marquez y Urbano. Don Eusebio Revuelto. » Ildefonso Laguna. » Claudio de la Torre. Sres. Puzini Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. » Isidro Molina y Moreno. » Cándido Garcia. » Antonio Carrasco. » Rafael Muñoz. » Antonio Bajo Sanchez. » Fernando Reubelta. » Antonio Horcas. » Manuel Salaya. Sres. Robert y Compañía. Gondomar 2. Carreteras 2. Alfaro. Espartería. P. S. Agustín. Pedregosa. Ambrosio Morales. Corredera. Ayuntamiento. Almonas. Ayuntamiento. P. S. Agustín. Almonas. S. Pedro. Judería. C. de la Merced 40. Gondomar 1.

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA HOTEL COLON DIRECTOR JUAN KUBALEK

A los cosecheros de aceite. Está á la venta en la estacion del Pedrose (Sevilla) cuarenta empedros de granito legítimos para molinos de aceite, de más superior: se hallarán en ellos son dos medias lunas, y en redaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabalka, Pedrosa.